



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de BBVA BANCO GANADERO S.A. contra AUTOREPUESTOS JM y ROCIO INES GONZALEZ GOMEZ. Rad. 41001-41-03-007-2007-00313-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de requerimiento de la parte demandante, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de REQUERIR al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de esta ciudad, ya que consultado el aplicativo Justicia XXI y lo manifestado por el apoderado, se remitió el expediente por Reorganización Empresarial, por lo tanto cualquier petición debe dirigirla directamente a dicho Juzgado, máxime cuando él es apoderado en el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.